



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DEPARTAMENTO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14253

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la PENINSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRAJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

CONDICIONES: El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París: Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jone, 31, Faubourg-Montmartre.

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1909

## La cuestión del penal

A consecuencia de los últimos hechos ocurridos en el penal de esta plaza y de los cuales tienen exacto conocimiento nuestros lectores, la prensa local viene preocupándose seriamente del asunto y también como nosotros, pide sea trasladado á otro punto ese fatídico establecimiento, que tiene en constante alarma á la población.

Los sucesos sangrientos, los planes, las algaradas, todo cuanto produce perturbación y escándalo en el presidio, obedece á la misma causa aunque no sean idénticos los efectos; y esa causa ha de subsistir de una manera constante y permanente, puesto que el mal está latente y se hace preciso una mano enérgica y una voluntad firme para reprimirlo.

Existen actualmente en el penal más de mil quinientos confinados, de ellos cerca de trescientos condenados á reclusión perpetua y la mayor parte proceden del penal de Ceuta donde por la organización especial de la penitenciar y por estar sometida á un régimen distinto que el de los demás penales de España, goza de una libertad relativa pudiendo circular por la población los que se encuentran siguiendo el segundo período de condena.

Transportados todos estos individuos á un penal de la península adonde la reclusión es absoluta, viven en un ambiente completamente distinto y echan de menos las comodidades y tolerancias de la anterior prisión.

Esto hace que se engendre entre ellos un espíritu de indisciplina que se hace extensivo á los demás confinados, y que éstos haciendo causa común con sus compañeros, promuevan diario disturbios y escándalos que se exteriorizan en forma de riñas sangrientas y conatos de evasión.

Por este medio, pretenden que sean trasladados de nuevo á los penales de donde proceden.

Y no es la causa anteriormente apuntada la que nos ha impulsado en distintas ocasiones á pedir la supresión del penal de Cartagena, porque aquella en último caso se evita reforzando la vigilancia interior y exterior del edificio y adoptando un sistema de represión rigurosísimo, impuesto como esas cosas suelen imponerse, con la fuerza de las armas hasta que la tranquilidad renazca y vuelva á restablecerse la normalidad interrumpida; nosotros, hemos tenido en cuenta otras razones de más peso, por que sus efectos se sienten fuera de los muros de aquel edificio, perturbando, entorpeciendo, perjudicando mejor dicho la vida industrial de la población: todos esos talleres que funcionan libremente en el penal hacen la competencia en precios y en calidad á muchos industriales, por que el confinado zapatero, carpintero, ebanista, alfarero etc. etc., trabaja en mejores condiciones y libre de impuestos, gastos, y contribuciones que los que ejercen idéntica industria, establecidos en cualquier punto de la población.

Por si esta razón no fuera suficiente existe otra y no de menor importancia que quizá haya pasado desapercibida para los que de asuntos del penal se ocupan.

La mayor parte de los reclusos, arrastran tras de sí, esposas, padres, hermanos, hijos que acuden afanosamente á las poblaciones adonde el penal existe, con objeto de encontrar-

se cerca del ser á quien la ley privó de libertad y todos estos individuos, la mayor parte sin oficio conocido, se dedican los hombres á merodeo ó á la ratería, los niños á implorar limosna en los sitios públicos y las hembras á expender los artículos que en la prisión se confeccionan y á otros oficios *menos nobles y perfectamente compatibles con su sexo.*

Valladolid, Zaragoza y otras poblaciones que tenían la desgracia de contar dentro de sus recintos establecimientos de esta naturaleza, apoyándose en idénticas razones que las que nosotros hemos expuesto, solicitaron un día y otro de una manera constante, y con toda la energía compatible con las buenas formas, la supresión de sus penales y esta labor hecha por las autoridades, por sus representantes en Cortes, por las Cámaras de Comercio y sociedades industriales, tuvo al fin éxito inesperado y los penales desaparecieron, renaciendo la tranquilidad perdida en aquellas poblaciones.

Este es el sistema que debe emplearse; tomen en serio el asunto los que tienen el deber de hacerlo y con eso quizá eviten en lo futuro días de luto y de tristeza para Cartagena.

## Las casas de Préstamos

La «Gaceta» publica el reglamento de las casas de préstamos y establecimientos similares, reglamento que tiene siete capítulos y 56 artículos.

Se fija el máximo del interés en 12 por 100 anual de la cantidad efectiva prestada, entendiéndose que los intereses se computarán por meses, contando como mes completo la fracción, y que cuando la operación se liquide antes del plazo fijado en el contrato, no podrán exceder los intereses de lo que corresponda á los meses vencidos desde que se formalizó la operación hasta el día del pago, quedando prohibido estipular ni exigir intereses que excedan del tiempo real de la duración de las operaciones, ni en otra forma que la mencionada. El tipo del 12 por 100 anual del interés de los préstamos regirá durante un año; transcurrido el cual el Gobierno podrá modificarlo, previo informe de las Cámaras de Comercio y de otras Corporaciones ó Sociedades oficiales que estime oportuno oír.

Se declara obligatoria la presentación y reseña de la cédula personal en las operaciones cuyo importe exceda de cinco pesetas.

Subsisten los demás preceptos del reglamento provisional, extendiéndose la prohibición de que sean reempeñadas las prendas por los establecimientos, hasta en los Montes de Piedad, para que no quepa duda de que es absoluta la prohibición de reempeñar, como único medio de que puedan reconocerse é inspeccionarse en todo momento los efectos empeñados, y obligándose á los establecimientos á consultar el libro que deben llevar de operaciones é individuos sospechosos antes de contratar una operación, debiendo suspenderla, avisando á las autoridades y detener al sospechoso ó impedir que desaparezca.

En lo relativo á la fijación del interés y á otros puntos esenciales del reglamento, el Consejo de ministros se ha atendido principalmente al informe del Instituto de Reformas Sociales, con preferencia al Consejo de Estado, cuyo alto Cuerpo consultivo no se mostraba propicio á fijar ese interés ni á establecer otras reformas que han sido introducidas.

## Por qué el mal tiempo

Todo el mundo se extraña de la anomalía meteorológica que estamos atravesando, y busca la «predicción» en los «almanaces» más ó menos auténticos, por que en materias científicas el vulgo es muy pueril. A este propósito dice el insigne astrónomo Aragón, que en tiempo de la Academia de Berlín un sapio, avergonzado de las predicciones del tiempo que se publicaban en el «Calendario», sin base científica alguna, las suscitó por observaciones astronómicas; el resultado económico fué desastroso, dejando el público de comprar el famoso «Calendario».

Nunca, dicen las personas de más edad, hemos conocido un tiempo tan malo y variable en Mayo y Junio como en este año.

¿Cuál puede ser la causa?

Como ya tuve ocasión de decir hace algún tiempo, en los momentos actuales los astrónomos de todo el mundo se ocupan en estudiar el famoso cometa Halley, que marcha vertiginosamente hacia el grupo de estrellas Hydas, que figuran en la constelación Tauro, donde se encontrará en el próximo mes de Diciembre, y en Enero de 1910 pasará por Aries, es accionándose en la de Piscis durante Febrero, Marzo y Abril, época en que constituirá un grandioso fenómeno celeste que las gentes, sorprendidas, admiradas, deduciendo de él patras y fantasías, como fruto de la ignorancia y hasta de la ausencia de sentido común.

Pero si los cometas no tienen acción alguna sobre guerra y epidemias, si la tienen en los fenómenos meteorológicos. Esas inmensas masas que se agitan vertiginosamente en el espacio etéreo, destruyen momentáneamente la normalidad del equilibrio planetario, forzosamente se ha de traducir en perturbaciones atmosféricas, debiéndose á esta causa, muy probablemente, la anomalía meteorológica que tantos daños nos está originando.

Pero las gentes no se preocupan hoy de esto; dentro de pocos meses,

cuando el cometa Halley esté á nuestra vista, se contentarán con admirar su majestuosa cola y formar «calendarios» más ó menos zaragozanos.

LUIS GIL SUMBIELA

## Los nuevos uniformes de Infantería de Marina

Ha sido aprobado el nuevo modelo de uniformes de verano para las clases y tropas de Infantería de Marina.

Para no gravar los fondos de prendas mayores con excesivo gasto, dada la gran existencia de guerreras blancas que algunas unidades tienen útiles para el corriente año, se ha dispuesto que el nuevo uniforme no sólo se usará durante el verano en las fechas que dispongan los comandantes generales de los apostaderos y escuadra, sino que sustituirá á la actual muda de faena para las plazas de nuevo ingreso.

Lo empleará la tropa en el servicio interior y exterior, en ejercicios, guardias, á bordo y en tierra, y en paseo los días no festivos; en éstos, formaciones, días de gala y otras solemnidades, sea en conjunto ó aisladamente, se vestirá la actual guerrera de paño.

El precio máximo del nuevo uniforme será el de diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos cada dos guerreras de sargento con anclas y botones dorados al fuego, y de trece pesetas veinticinco céntimos igual número de prendas para el soldado; y el del pantalón para los primeros no excederá de cinco pesetas y de cuatro la tropa.

## Fiestas Aristocráticas

Organizado por distinguidas personalidades de esta ciudad es casi seguro que durante la próxima temporada de feria, se celebrará un gran baile blanco cuya iniciativa ha partido de algunas bellas señoritas de nuestra elegante sociedad.

La fiesta tendrá lugar en el teatro principal que será engalanado artísticamente.

Los organizadores de esta aristocrática fiesta que son los señores D. Andrés Sánchez Ocaña, D. Juan Oliva D. José Sánchez Domenech y D. Joaquín Díaz Zapata, han dirigido una

atenta carta al Sr. Alcalde, como presidente de la Junta de festejos solicitando el apoyo material de la comisión.

Seguro es que si se vencen algunas pequeñas dificultades que se presentan, la fiesta proyectada ha de resultar brillantísima.

## BOLSA DE MADRID

### IMPRESIONES

(De nuestro servicio particular)

El aspecto del mercado va mejorando notablemente. Claro está que la mejora no se produce sin lucha, pues el elemento bajista se defiende en sus últimas trincheras y procura seguir hinchando el perro de Marruecos, pero cada día con menor éxito. Lo que se ve claramente es que la situación interior de la Bolsa se ha despejado mucho y que los efectos de este cambio favorable no tardarán en tocarse si no surgen acontecimientos imprevistos.

El Interior fin de mes comienza el día cotizándose á 87,87 y llega á las cuatro de la tarde con dinero á 88,02, después de repetidas oscilaciones entre ambos cambios extremos. El Contado en partida pasa de 87,55 á 87,70 y los títulos chicos de 88,10 á 88,35 y 40. Los Amortizables sostienen los. El Banco de España sube de 460 á 462 y el de Castilla repite el cambio de 428.

El Río de la plata confirma nuestra impresión de ayer y de 495 pesetas á que empezó cotizándose sube á 500 pesetas y cierra á 501,50. El Mexicano, con poco negocio, se trata á 505 al contado y 506 á fin de mes. Los Tabacos, firmes, á 407 y las Azucareras preferentes, bien dispuestas, oscilan entre 103 y 104; cerrando con dinero á 103,25. Las Ordinarias pedidas á 36 y con papel á 38 por 100. Los francos, más encalmados, se publican á 8,90, 85 y 80; libras, á 27,45 y 40.

Bilbao.—Crédito Unión Minera, 630; Meneras, 112,50; Almagras, 85,50; Castillos de la Guardas, 103,50; Eléctrica Vizcaina, 14; Vascongados, 99,75.

Biblioteca de El Eco de CARTAGENA 192

VENGANZA AFRICANA 189

Pues entonces, levantada al instante... dijo el oficial. Inclínate el pobre niño, tiró de la pesada tabla... ¡Ay caballero!... dijo el doctor palideciendo.

—¿Qué... qué?—preguntó el bueno de Wilk.  
—¡Qué, caballero! Déjase oír sus espantosas detonaciones, y al instante nos sentimos cubiertos de fragmentos, de llamas y troncos. El puente de la fragata, sembrado de cadáveres, de sangre, de metralla y vergas. Nuestro buque y nuestro camarote se partieron, y nuestro bizarro y jovial comandante quedó aplastado por una enorme viga lanzada al aire por la explosión del bergantín.

—¡Bautó ciebl...! Conque era un truhán?  
—¡Ay, así un truhán que aquel infame bergantín había abandonado allí confiando en que por medio de tan horrible é infernal invención podría escapar. Por desgracia no se edificaba el monarca; tuvimos cincuenta heridos, treinta y cinco muertos, sin contar á nuestro joven comandante... Un oficial de mar alférez y brillante experimentado...

En fin, el miserable pirata se nos escapó como podía imaginar, teniendo nosotros la necesidad de arribar á Puerto Rico como punto más próximo, viviendo ahora aquí á hacer agua para volver á ir á Inglaterra.

## LOS ENVENENADORES (I)

Era de noche: no se dejaba oír más que el susurro de las largas hojas de las palmas mecidas por la brisa nocturna, el agudo chillido de los anolis ó el dolorido arrullo de los palomas torcazas y el granido de los mergasares.

Atar Gall tre-aba con trabajo las rocas tajadas perpendicularmente que formaban la base de la Azufreña, montaña situada al No-este de la Jamaica.

Incausable, y resuelto á llevar á cabo su propósito, ten pronto se colgaba de las plantas rastreras que ondeaban sobre aquellas masas de roca berroqueña, como se lanzaba sin miedo, auxiliado de su harrado palo, desde un pischo á